

**ACTA XI SESION ORDINARIA DE LA COMISION DE MEDIO AMBIENTE  
III CONCEJO DE LA ALCALDIA TLALPAN**

En la Ciudad de México, Alcaldía Tlalpan, siendo las 12 hora con 15 minutos del Miércoles 28 de enero del 2026. Nos encontramos en la Sala de Juntas del Edificio de Concejales, ubicado en la calle Moneda No. 1, Colonia Tlalpan Centro, C.P. 14000 de la Alcaldía Tlalpan. Para efectos de celebrar la XI Sesión Ordinaria de la Comisión de Medio Ambiente, del III Concejo de la Alcaldía Tlalpan.

En los términos de lo dispuesto en el artículo 53, inciso C, Numeral 3, Fracción VIII de la Constitución Política de la Ciudad de México, los artículos 97, 99 y 104 Fracción IX de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México y los Artículos 32, 82, 83, 84 Fracción VII y 94 del Reglamento Interno del III Concejo de la Alcaldía Tlalpan, bajo el siguiente Orden del Día:

**ORDEN DEL DIA**

- I Lista de asistencia y verificación del Quórum Legal
- II Lectura y aprobación del Orden del Día
- III Lectura y aprobación del Acta de la X Sesión Ordinaria, de la Comisión de Medio Ambiente
- IV Presentación del Plan de Trabajo para el año 2026 de la Comisión de Medio Ambiente para su discusión y aprobación
- V Lectura y aprobación de los Acuerdos
- VI Asuntos Generales
- VII Cierre de la Sesión

*[Handwritten signatures in blue ink]*

## I. Lista de Asistencia y en su caso declaración de Quórum Legal

En el uso de la palabra el Ciudadano Concejal, Sergio Campos Salazar en su carácter de Presidente de la Comisión de Medio Ambiente dio la bienvenida a los presentes, acto seguido, con fundamento en los artículos 97, 99 y 104 Fracción IX de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México y el Artículo 96 fracción I del Reglamento Interno del Concejo de la Alcaldía Tlalpan, solicitó a la Concejala Secretaria, como primer punto del Orden del Día, realice el pase de lista de asistencia, y en su caso, la verificación del Quórum Legal. Antes de esto comentarles que previo a esta Sesión la Concejala Diana Esmeralda nos hizo llegar su Justificante de inasistencia.

### Concejala Secretaria Iliana Dánae Calderón de Luis

Con Fundamento en el Artículo 96 fracción I del Reglamento Interno del III Concejo de la Alcaldía Tlalpan, procedió a pasar lista a las Concejales y Concejales Integrantes de las Comisión de Medio Ambiente, encontrándose presentes los Concejales:

*Concejal Sergio Campos Salazar*

*Concejal Iliana Dánae Calderón de Luis*

### Concejal Presidente Sergio Campos Salazar

Una vez realizado el pase de lista, como primer punto del Orden del Día, el Presidente de la Comisión de Medio Ambiente informó que se encuentran presentes 2 Concejales; por lo que, siendo las 12 horas con 16 minutos del miércoles 28 de enero del 2026, declara que hay Quórum Legalmente válido para celebrar la XI Sesión Ordinaria y proceder con los trabajos de la Sesión Ordinaria de la Comisión de Medio Ambiente, establecidos en el Orden del Día.

## II. LECTURA, Y EN SU CASO, APROBACION DEL ORDEN DEL DIA

### Concejal Presidente Sergio Campos Salazar

Concejala Secretaria le pido atienda el siguiente punto del Orden del Día y pregunte a las Concejales y Concejales si están de acuerdo con el Orden del Día



**CIUDAD DE MÉXICO**  
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



**ALCALDÍA**  
**TLALPAN**  
NUESTRA CASA SE TRANSFORMA  
2024 - 2027

COMISION DE MEDIO AMBIENTE  
III CONCEJO DE LA ALCALDIA TLALPAN

### **Concejala Secretaria Iliana Dánae Calderón de Luis**

Con fundamento en el artículo 96, fracción II del Reglamento Interno del III Concejo de la Alcaldía Tlalpan. Para desahogo del Segundo punto del Orden del Día, se dio lectura al mismo:

- I. Lista de asistencia y verificación del Quórum Legal.
- II. Lectura y aprobación del Orden del Día.
- III. Lectura y aprobación del Acta de la X Sesión Ordinaria de la Comisión de Medio Ambiente.
- IV. Presentación del Plan de Trabajo para el año 2026 de la Comisión de Medio Ambiente para su discusión y aprobación
- V. Lectura y aprobación de los Acuerdos
- VI. Asuntos Generales
- VII. Cierre de la Sesión

### **Concejal Presidente Sergio Campos Salazar**

Le solicita a la Concejala Secretaria pregunte a los Integrantes de esta Comisión, si están de acuerdo con el Orden del Día

### **Concejala Secretaria Iliana Dánae Calderón de Luis**

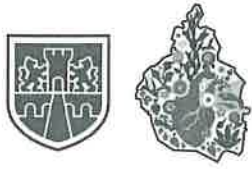
Les pregunto a las Concejales y Concejales, que si están de acuerdo con el Orden del Día, sírvanse manifestarlo levantando su mano Se aprueba por **unanimidad**.

- I. **III. Lectura y aprobación del Acta de la X Sesión Ordinaria de la Comisión de Medio Ambiente.**

### **Concejal Presidente Sergio Campos Salazar**

Le pido a la Concejala Secretaria atender el tercer punto del Orden de Día.





**CIUDAD DE MÉXICO**  
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



— ALCALDÍA —  
**TLALPAN**  
NUESTRA CASA SE TRANSFORMA  
2024 - 2027

COMISION DE MEDIO AMBIENTE  
III CONCEJO DE LA ALCALDIA TLALPAN

### **Concejala Secretaria Iliana Dánae Calderón de Luis**

Con Fundamento al Artículo 96 fracción VI del Reglamento Interno del III Concejo de la Alcaldía Tlalpan; procedo al desahogo del punto tres del Orden del Día, en lo referente a la Aprobación del Acta de la X Sesión Ordinaria de la Comisión de Medio Ambiente. Habiéndose entregado con anticipación a los integrantes de esta Comisión; solicito a las Concejalas y Concejales la dispensa de la lectura. Si están de acuerdo con la dispensa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Se aprueba por **unanimidad** la dispensa de la lectura.

### **Concejal Presidente Sergio Campos Salazar**

Una vez dispensada la lectura de la Sesión anterior, le pido a la Concejala Secretaria, someta a votación la aprobación del Acta de la X Sesión Ordinaria de la Comisión de Medio Ambiente.

### **Concejala Secretaria Iliana Dánae Calderón de Luis**

Pregunta a las Concejalas y Concejales de esta Comisión de Medio Ambiente si están de acuerdo en aprobar el Acta de la X Sesión Ordinaria de la Comisión de Medio Ambiente. Sírvanse manifestarlo levantando su mano.

Se aprueba por **unanimidad** el Acta de la X Sesión Ordinaria de la Comisión de Medio Ambiente.

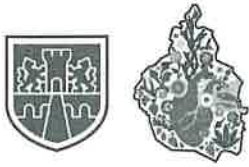
## **IV. PRESENTACION DEL PLAN DE TRABAJO PARA EL AÑO 2026 DE LA COMISION DE MEDIO AMBIENTE PARA SU DISCUSION Y APROBACION**

### **Concejal Presidente Sergio Campos Salazar**

Le agradezco Concejala Secretaria, le pido atender el Cuarto punto del Orden del Día

### **Concejala Secretaria Iliana Dánae Calderón de Luis**

Con fundamento en los Artículos 97, 99, 100 y 104 fracción IX de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México y de los Artículos 32, 82, 83, y 100 fracción II del reglamento interno del III Concejo de la Alcaldía Tlalpan, el Concejal Presidente tiene a



**CIUDAD DE MÉXICO**  
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



**ALCALDÍA**  
**TLALPAN**  
NUESTRA CIUDADE SE TRANSFORMA  
2024 - 2027

COMISION DE MEDIO AMBIENTE  
III CONCEJO DE LA ALCALDIA TLALPAN

bien presentar a los integrantes de la Comisión, La propuesta del Plan de Trabajo de la Comisión de Medio ambiente para el año 2026

Por lo que cedo la palabra al Concejal Presidente

### **Concejal Presidente Sergio Campos Salazar**

En uso de la palabra el presidente de la Comisión de Medio Ambiente expone:

Con su permiso, compañeras y compañeros integrantes de la Comisión.

Muy buenas tardes, En mi carácter de Presidente de la Comisión de Medio Ambiente del III Concejo de la Alcaldía Tlalpan, Presento ante ustedes formalmente la Propuesta de Plan Anual de Trabajo 2026, correspondiente al segundo año de actividades de esta Comisión.

Este Plan representa la ruta institucional que guiará nuestro trabajo durante el ejercicio 2026, con un enfoque prioritario en dos ejes fundamentales para nuestra demarcación: la vigilancia ambiental y la protección del Suelo de Conservación.

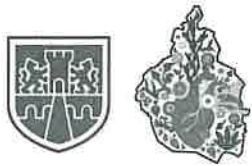
El Suelo de Conservación de Tlalpan es un recurso natural de valor estratégico no sólo para nuestra Alcaldía, sino para toda la Ciudad de México. En él se concentra una parte fundamental de la biodiversidad de la capital, se favorece la recarga de los acuíferos que abastecen a millones de personas y se contribuye de manera directa a la mitigación del cambio climático, su protección no es una opción política. Es una obligación constitucional, legal y moral. Por ello, esta Comisión asume con responsabilidad su función de supervisar y vigilar las acciones de la Dirección General de Medio Ambiente, con el objetivo de asegurar la correcta aplicación de los recursos públicos y la adecuada ejecución de los programas y acciones en materia ambiental.

Durante nuestro primer año de trabajo, revisamos y supervisamos los programas sociales "Teotlalpan, Tierra Fértil", "Educación Ambiental y Cuidado del Suelo de Conservación", los cuales sentaron las bases de una política de vigilancia ambiental más estructurada.

Para el ejercicio 2026 damos un paso adelante.

Nos enfocamos en fortalecer nuestra labor de supervisión y vigilancia para asegurar que las acciones de la Dirección General se alineen con las políticas y objetivos ambientales de la Alcaldía, y contribuyan efectivamente a la preservación del patrimonio natural de Tlalpan.

Este Plan se encuentra debidamente sustentado en el marco jurídico federal y local, particularmente en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución de la Ciudad de México, la Ley Orgánica de Alcaldías y el Reglamento Interno del III Concejo.



**CIUDAD DE MÉXICO**  
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



— ALCALDÍA —  
**TLALPAN**  
NUESTRA CASA SE TRANSFORMA  
2024 - 2027

COMISION DE MEDIO AMBIENTE  
III CONCEJO DE LA ALCALDIA TLALPAN

Nuestro objetivo general es claro: analizar, estudiar, proponer y evaluar los programas, acciones y actividades relacionadas con el medio ambiente en la Alcaldía Tlalpan, así como vigilar el uso adecuado de los recursos financieros, humanos y materiales destinados a la Dirección General de Medio Ambiente.

De manera específica, en este Plan buscamos:

- \*Proteger el derecho de la población a un ambiente sano.
- \*Atender las demandas ciudadanas derivadas del deterioro ambiental y del cambio climático.
- \*Fortalecer la gobernanza ambiental de la Alcaldía.
- \*Mantener una vigilancia permanente del ejercicio presupuestal en materia ambiental.
- \*Fortalecer la gestión institucional.
- \*Impulsar mejores políticas públicas mediante prácticas innovadoras.
- \*Fomentar la participación ciudadana en la toma de decisiones ambientales.

Y evaluar de manera permanente las acciones de educación y vigilancia ambiental.

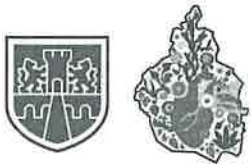
Para cumplir con estos objetivos, el Plan se estructura en siete acciones estratégicas:

1. La elaboración, presentación y aprobación del Plan de Trabajo de la Comisión.
2. La realización de reuniones bimestrales de trabajo con la Dirección General de Medio Ambiente.
3. La revisión trimestral del presupuesto asignado y su correcta ejecución.
4. La revisión permanente de las reglas de operación y convocatorias de los programas sociales ambientales.
5. La realización de recorridos semestrales de supervisión a los proyectos beneficiados.
6. La supervisión mensual de los programas de educación y vigilancia ambiental.
7. Y la difusión del Catálogo de Trámites y Servicios de la Alcaldía, particularmente en materia ambiental.

Cada una de estas acciones cuenta con plazos definidos, responsables institucionales e indicadores de desempeño, lo que permitirá evaluar objetivamente el cumplimiento de las metas establecidas.

Compañeras y compañeros:

Este Plan Anual de Trabajo 2026 consolida a la Comisión de Medio Ambiente como un órgano técnico de supervisión, como una instancia de control presupuestal y como puente institucional entre el gobierno de la Alcaldía y la ciudadanía.



**CIUDAD DE MÉXICO**  
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



— ALCALDÍA —  
**TLALPAN**  
NUESTRA CASA SE TRANSFORMA  
2024 - 2027

COMISION DE MEDIO AMBIENTE  
III CONCEJO DE LA ALCALDIA TLALPAN

Su correcta implementación permitirá fortalecer la política ambiental local, garantizar la transparencia en el uso de los recursos públicos y avanzar hacia una gobernanza ambiental moderna, responsable y participativa.

Por lo anterior, y habiéndose entregado conforme a la normativa someto a su consideración la aprobación del Plan Anual de Trabajo 2026 de la Comisión de Medio Ambiente, para su implementación formal a partir del mes de enero del presente año.

Agradezco su atención y quedo atento a sus comentarios y observaciones.

Muchas gracias, Saludos.

**Concejala Secretaria Iliana Dánae Calderón de Luis**

Pregunto a los Concejales, si alguien desea hacer uso de la palabra

**Concejal Presidente Sergio Campos Salazar**

Una disculpa, también nos acompaña aquí el Maestro Emilio, Subdirector de Ordenamiento Ecológico, y también el Lic. Ignacio Ramírez Razo pueden tomar la palabra, Ignacio, Emilio.

**En uso de la palabra Biólogo Luis Emilio Téllez Contreras**

**Subdirector de Ordenamiento Ecológico**

Bueno, nada más para iniciar sobre la misma línea que comentaba, pues este es el segundo año; hoy nuestro Director General esta en recorrido forestal. Entonces, hoy venimos con ustedes para, poder así decirlo, quizá actualizar el proceso que se tiene dentro de la Dirección que va a operar el programa este año, que básicamente tiene los mismos objetivos que...en el marco que consideramos que fue exitosa la implementación del proyecto de cuidado de curva de conservación de 2025, se tomó la decisión de dar una continuidad a este proyecto, reforzando los objetivos: uno, con el aumento del presupuesto, prácticamente se duplicó la cantidad de presupuesto que va a garantizar en un principio que es la línea de actuar de la Vigilancia Ambiental, que tiene una importancia estratégica para este proyecto que es el elemento fundamental para mantener a raya a los talamontes, a los saqueadores de tierra y en ese sentido, el reforzamiento y la profesionalización de las personas que me estuvieron el año pasado; se va a continuar con procesos de capacitación, ya no solamente, digamos, en el tema de la acción respecto al desmantelamiento de aserraderos, o a la detención de carga ilegal de madera, de tierra o de algunos productos sacados literalmente del Bosque,





**CIUDAD DE MÉXICO**  
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



— ALCALDÍA —  
**TLALPAN**  
NUESTRA CASA SE TRANSFORMA  
2024 - 2027

COMISION DE MEDIO AMBIENTE  
III CONCEJO DE LA ALCALDIA TLALPAN

sino en el registro de las actividades. El tema de comunicar de manera certera va a ser parte de la capacitación de los nuevos integrantes del programa, porque efectivamente hay un tema educativo que se quiere reforzar en el tema de Vigilancia Ambiental; mostrando la misma actividad de los vigilantes, entonces se va a iniciar el proceso de capacitación en ese aspecto para aumentar la profesionalización, además de que pues sean temas responsables y esto porque ya ha sido reforzado por la alianza que existe con CORENA y con la SEDENA; y habido también una continua comunicación para dejar un antecedente importante en el tema de vigilancia.

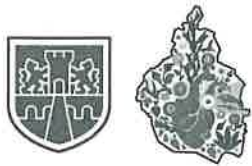
El segundo punto es el de educación ambiental, también se refuerza con algunas nuevas compañeras y compañeros que van a estar ingresando a la educación ambiental y los ejes siguen siendo los mismos, prioridad en el suelo de conservación; con temas de recorridos interpretativos, reforestaciones comunitarias, talleres y seminarios de educación ambiental y nuestros procesos comunitarios que va a aumentar la recuperación de áreas verdes: se pretende que ahora involucremos a la comunidad en la recuperación de áreas comunes que existen en colonias, como saben, las colonias periféricas más marginales, a veces es difícil encontrar un área verde, un espacio adecuado para la comunidad, eso finalmente viola un derecho que es el de un ambiente sano; cuál es el acceso más inmediato a un ambiente sano, pues tienen un parque, un huerto y muchas colonias no la tienen. Entonces la recuperación de áreas verdes con especies nativas, tanto del ecosistema del bosque de encino, de pino como del pedregal, que es un ecosistema muy importante que resultaron en la explosión del Xitle; hay una gran porción de colonias que están dentro del pedregal y se piensa que es toda de piedra, pero en realidad hay un ecosistema ahí con especies amenazadas como el palo, el mismo encino y un montón de especies que hay que volver a plantar ahí, entonces tanto en el bosque, como en el pedregal, van a ser los ecosistemas que se van a recuperar en esta nueva perspectiva de áreas de valor ambiental. Y el tercer elemento es el rescate, la limpieza de áreas de barranca, particularmente las barrancas.

Las barrancas cumplen una función muy importante en los ecosistemas de esta zona y del poniente de la Ciudad. Hay una instancia a nivel de la Ciudad de México que se dedica específicamente a ver las barranca, y en Tlalpan va a haber compañeras, compañeros de nuestro programa que se van a dedicar al rescate de barrancas que van a entrar en nuestro programa, enlazados con el proyecto de vigilancia y educación ambiental básicamente eso sería una Actualización de lo que se está viendo no se tu Ignacio quieres contemplar con algo, Gracias.

**En uso de la palabra Lic. Ignacio Ramírez Razo**  
**Jefe de Unidad Departamental de Información y Seguimiento Geográfico**

Nada más, reforzando lo que dice Emilio, se incorporó la parte de barrancas porque lo queremos manejar como una acción fundamental donde se pueden guiar los tres ejes de educación, vigilancia y restauración de ecosistemas. O sea, las barrancas en sí nos van a ayudar precisamente para hacer una comunicación con el público en general, que no solo nada más es nosotros, tener acciones en la limpieza de las barrancas, sino que va unido a una educación ambiental con los vecinos en las comunidades cercanas a las barrancas, darles algunas pláticas, talleres, porque no es solamente estar limpiando las barrancas, porque dentro de un mes ya están sucias de nuevo. Entonces es presentarnos a limpiar la barranca, pero a su vez, concientizar a la gente que vive cercana a las barrancas de la importancia de esos ecosistemas de barrancas, pero también es muy importante su limpieza porque afecta la salud de los vecinos y también va acompañado de pláticas de educación ambiental con la vigilancia ambiental; hacer recorridos permanentes para que la gente vea que sí se está cuidando que la gente no tire basura, porque son los mismos vecinos de la zona los que hacen esos ilícitos. Entonces, este programa incluyó parte a la restauración ambiental, que es el cuidado de las barrancas precisamente para aplicar en este esquema las tres líneas: la de limpieza, educación ambiental y vigilancia. Entonces es muy importante porque también de aquí vamos a partir en otras áreas como ya lo vimos en el programa social del año pasado, educación ambiental, cuidado de la zona de conservación como dimos presencia a nivel de toda la Ciudad de México, las Acciones que se hicieron en el cuidado del bosque, porque ya también aquí quería resaltar que en base a este programa social se pudo hacer una labor de conjunto con las autoridades de nuestra Alcaldía, pero también del Gobierno de la Ciudad de México, como del Gobierno Federal.

Estamos participando las tres instancias de gobierno en el cuidado del suelo de conservación. Hay un comunicado del Gobierno Federal, comunicado 13 de este año, donde para que ellos tomen en cuenta los trabajos que se han estado haciendo con el Gobierno Federal, el Gobierno local y el Gobierno de la Alcaldía para cuidar del bosque de agua, porque en base al bosque de agua es como hay una ....pues todos los que viven en esa zona urbana pues tienen muchos beneficios ambientales la captura de carbono, la purificación de agua, las especies, la recreación de especies de flora y fauna.



**CIUDAD DE MÉXICO**  
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



— ALCALDÍA —  
**TLALPAN**  
NUESTRA CASA SE TRANSFORMA  
2024 - 2027

COMISION DE MEDIO AMBIENTE  
III CONCEJO DE LA ALCALDIA TLALPAN

Entonces, es muy importante el bosque de agua; entonces con estos ejes de trabajo vemos cómo se puede hacer muchísimo más y también impactar a nivel del gobierno de la Ciudad de México; pero también a nivel del País.

Entonces, este programa que va a estar enforcado en gran parte en el bosque de agua, pues va a ayudar mucho también a la conservación de los recursos naturales, pero también a la gente que se concientice en el cuidado de nuestro bosque.

#### **Concejal Presidente Sergio Campos Salazar**

Muchas gracias Lic. por tus comentarios

Ahora le pido a la Concejala Secretaria consulte a los integrantes de la Comisión, si es de aprobarse el Plan de Trabajo de la Comisión de Medio Ambiente para el año 2026.

#### **Concejala Secretaria Iliana Dánae Calderón de Luis**

Por indicaciones de la presidencia, le pregunto a los demás integrantes de la Comisión de Medio Ambiente, si es de aprobarse el Plan de Trabajo para el ejercicio 2026; quién esté por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano aprobada por **unanimidad**.

#### **Concejal Presidente Sergio Campos Salazar**

Como siguiente punto del Orden del Día, que la Comisión realice la lectura de los acuerdos tomados en esta Sesión

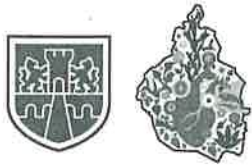
#### **Concejala Secretaria Iliana Dánae Calderón de Luis**

Por indicaciones de la presidencia, y para desahogar el siguiente punto del Orden del Día, doy lectura a los acuerdos.

### **V. LECTURA Y APROBACION DE LOS ACUERDOS**

**ACUERDO: AT/CAT/CMA/SO/XI/001/2026.** Respecto al pase de Lista se cuenta con la presencia de dos integrantes, por lo que se acuerda que existe Quórum legal y se declara instalada la XI Sesión Ordinaria de la Comisión del Medio Ambiente.

**ACUERDO: AT/CAT/CMA/SO/XI/002/2026.** Se aprueba por unanimidad el Orden del Día de la XI Sesión Ordinaria de la Comisión de Medio Ambiente.



**CIUDAD DE MÉXICO**  
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



**ALCALDÍA**  
**TLALPAN**  
NUESTRA CASA SE TRANSFORMA  
2024 - 2027

COMISION DE MEDIO AMBIENTE  
III CONCEJO DE LA ALCALDIA TLALPAN

**ACUERDO: AT/CAT/CMA/SO/XI/003/2026.** Se aprueba por unanimidad la dispensa de la lectura del Acta de la X Sesión Ordinaria de la Comisión de Medio Ambiente.

**ACUERDO: AT/CAT/CMA/SO/XI/004/2026.** Se aprueba por unanimidad el Acta de la X Sesión Ordinaria de la Comisión de Medio Ambiente.

**ACUERDO: AT/CAT/CMA/SO/XI/005/2026.** Se aprueba por unanimidad el Plan de Trabajo para el ejercicio 2026 de la Comisión de Medio Ambiente.

**ACUERDO: AT/CAT/CMA/SO/XI/006/2026.** Se aprueba por unanimidad la lectura y aprobación de los Acuerdos tomados en la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión de Medio Ambiente.

Así que procedo a consultar a las Concejales y Concejales Integrantes de esta Comisión, en votación económica, si son de aprobarse los acuerdos tomados en esta Sesión, quienes estén por la afirmativa, favor de manifestarlo levantando la mano.

Aprobados los acuerdos por **unanimidad** de votos

## VI. Asuntos Generales

**Concejal Presidente Sergio Campos Salazar**

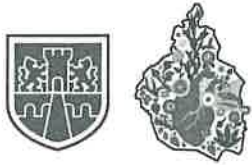
Muchas gracias ahora solicito ala Secretaria atienda el siguiente punto del orden del día.

**Concejala Secretaria Iliana Dánae Calderón de Luis**

Como siguiente punto del Orden del Día, relativo a los Asuntos Generales, por lo que pregunto, si alguna persona de la mesa desea hacer uso de la voz.

**En Uso de la palabra Concejala María Argelia Rodea Jiménez**

Bueno, Presidente, pues primero que nada muchas felicidades por que se está pensando en todo, y pertenecer a una Comisión de Medio Ambiente, pues es muy importante para la Alcaldía y para nuestra Ciudad de México; porque a nivel de Alcaldía pues el 80% es suelo de conservación a nivel Ciudad de México es 56% que tenemos de suelo de conservación; pero sin embargo, creo que está muy bien lo que comentaron los compañeros de educación ambiental, que están en cuestión de vigilancia. Yo creo que en vigilancia lo que les haría falta es las invasiones, porque al final del día de qué sirve que se vigila para la tierra, para la piedra



**CIUDAD DE MÉXICO**  
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



— ALCALDÍA —  
**TLALPAN**  
NUESTRA CASA SE TRANSFORMA  
2024 - 2027

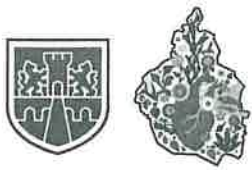
COMISION DE MEDIO AMBIENTE  
III CONCEJO DE LA ALCALDIA TLALPAN

y al final del día, es un empleo también para las personas que viven ahí; que hacen daño efectivamente al suelo de conservación, pero creo que hacen más daño las invasiones ¿Por qué? Pues porque ahí ellos si se les permite talar, a ellos si se les permite impactar, se les permiten muchas cosas, que en ocasiones a los que son realmente dueños del suelo de conservación se les permite todo eso y en ocasiones no es malo porque a final del día se están enfocando en los bosque de agua; pero si a final del día tampoco se vigila esa parte de las invasiones pues se va a terminar también el bosque de agua, aunque se vigile la tala, aunque se vigile todo lo demás pero si no se vigila esa parte pues yo creo que se va a terminar el bosque de agua entonces es una pequeña sugerencia que también deberían de enfatizar más en esa parte y bueno, en cuestión de todo lo de suelo de conservación está muy bien; el programa esta muy enfocado en lo que es el medio ambiente, porque está abarcando todo en su totalidad tanto en educación, vigilancia, y todo lo que se va a llevar a cabo y muchas felicidades por tu programa para este año y lo único que les comento a los compañeros que tomen en cuenta las Invasiones.

**En uso de la palabra Biólogo Luis Emilio Téllez Contreras**  
**Subdirector de Ordenamiento Ecológico**

Sí, efectivamente es el tema más complicado de las invasiones; se inició una campaña el año pasado que se llamaba “No compres problemas”

Es por así decirlo, quizás es un tema en el que hay mucha gente involucrada. El tema de la tala, también, pero digamos que es más fácil atacar el problema, digamos, porque el contexto, aunque digamos, a veces solapamiento; el contexto permite que el delito en flagrancia o sea ha atacado el tema de las invasiones resulta hoy hasta un problema de seguridad y del proceso que puede hacer directamente la intervención ya no es la Alcaldía, no hay un proceso que nosotros tenemos que coordinar con CORENA para llevar a cabo porque ellos llevaran acabo esa situación en el proyecto de “No compre problemas”; es una campaña en el que se rastrea con teléfono para que la gente pueda saber que compra y dónde está comprando y se le da la información gracias al análisis geográfico que tiene el compañero Ignacio ya el sabe un poquito mas y ofrece un teléfono para que la gente consulte que va a comprar esa es una parte del problema y el otro es la expansión al interno de las mismas comunidades que van creciendo por parte de la Ciudad, que es una presión que podemos decir que es un problema estructural de la Ciudad de México, y que es la



**CIUDAD DE MÉXICO**  
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



— ALCALDÍA —  
**TLALPAN**  
NUESTRA CASA SE TRANSFORMA  
2024-2027

COMISION DE MEDIO AMBIENTE  
III CONCEJO DE LA ALCALDIA TLALPAN

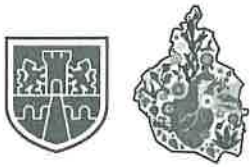
Ciudad donde más migrantes llegan a la República , por eso suben los precios en las zonas con más plusvalía y la gente va presionando para comprar ya que es un problema Muy muy Grave pero me parece que con la coordinación que está generando la instancia del Gobierno Federal y la Ciudad de México, se está visualizando ese monstruo, que es el crecimiento urbano; indudablemente la vigilancia ambiental cumple un papel muy importante. Entonces, esperemos que el aumento del presupuesto para Vigilancia Ambiental se vea reflejado también en ello; y efectivamente ya que nos están llegando denuncias de invasiones, justo el día de ayer se fue hacer un apercibimiento de personas que están asiendo una invasión en el Ajusco y es que ese es el tema la denuncia es importante; porque no es lo mismo intervenir cuando se empieza el proceso, a un proceso avanzado con familias con niños; y ya implica un proceso como el que se hizo en el Tepozán. Se movilizaron cientos de personas para hacer un retiro que es complejo, pero me parece que el programa va en ese sentido, y el equipo que se ha formado realmente tiene el espíritu de disposición de ir a afrontar esos problemas, entonces pues la colaboración con ustedes y con la confianza que se ah generado para tener un proyecto mas firme esperamos que este año avance en el sentido de las invasiones y de la prevención es lo que podría llevar sobre la experiencia y sobre lo que parece que estamos en posibilidad de mejorar mientras estemos aquí.

### **Concejal Presidente Sergio Campos Salazar**

Quería hacer un comentario, disculpa Ignacio

Tuvimos la oportunidad en una sesión que se dio el Ing. Ignacio, efectivamente, Como comenta el Biólogo Emilio, falta hacer más difusión sobre el tema, el número de reporte, porque efectivamente ese día, tú nos diste ese número para que la gente no compre problemas, y qué pasa? a veces no es suficiente la difusión y hace falta más como a veces la gente no entiende para qué es? y digan tal vez podemos comprar aquí, no podemos comprar acá; entonces lo que pasa entiendo que hay mucha necesidad de vivienda y a veces la gente por eso va y compra un espacio a veces los precios se los ponen muy bajos, y la gente no tiene para comprar una vivienda , no aparte de los precios son caros, entonces llegas allá a un predio o a alguien le dan un precio barato, que hacen lo compran por la necesidad sin darse cuenta que están comprando problemas, entonces yo le pido a los integrantes de esta Comisión como Concejales, y que ahorita que Ignacio está, y le cedo la palabra, hacer la difusión con ese número Ignacio que tú tienes, es un comentario, tener





**CIUDAD DE MÉXICO**  
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



— ALCALDÍA —  
**TLALPAN**  
NUESTRA CASA SE TRANSFORMA  
2024 - 2027

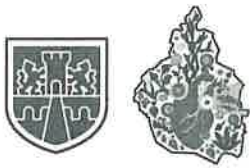
COMISION DE MEDIO AMBIENTE  
III CONCEJO DE LA ALCALDIA TLALPAN

publicidad, o no sé, algo para poder nosotros repartir y hacer que la gente sepa que no compren problemas, porque efectivamente lo que dice ella, las invasiones es el problema y eso es un cuento de nunca acabar, no nada mas en Tlalpan, sino a nivel Ciudad de México, entonces necesitamos practicarlo, difundirlo para que la gente sepa difundirlo para que no compren problemas te cedo la palabra Ignacio .

**En uso de la palabra Lic. Ignacio Ramírez Razo**  
**Jefe de Unidad Departamental de Información y Seguimiento Geográfico**

Sí, de echo el año pasado que comenzó esta campaña de no Compres Problemas ,si les doy el teléfono de nuevo Si lo que se trata es informar a la gente por que si con las reformas al Artículo 27 Constitucional de 1992 de Carlos Salinas de Gortari donde se privatizó la tierra; entonces los ejidatarios pudieron vender sus terrenos, antes no podían. A partir de 1992 ya pudieron los ejidatarios y comuneros vender sus terrenos. Aquí el problema en la Ciudad de México no es que se les prohíbe vender a los comuneros y a los ejidatarios. Más bien hay un programa de ordenamiento ecológico que dice qué actividades si están autorizadas y qué actividades están prohibidas; entonces el suelo de conservación, pues está bien definido hay una zonificación normativa que dice que hay nueve zonas donde dice que es lo que si se puede hacer, o sea, la gente puede comprar, o sea el ejidatario puede vender; lo que no está permitido es construir para vivienda; entonces lo que se hace es bueno, ahorita la campaña se va a reforzar porque; bueno las brigadas de vigilancia ambiental ahorita están comenzando sus tareas en el nuevo programa social y lo que están haciendo, es poner lonas, sobre todo en la zona de los pueblos, que es donde hay más difusión para que la gente se concientice que no compren problemas y se les da el número de teléfono para que denuncien quien esté construyendo una casa; entonces se comunican con nosotros y les decimos que no se puede construir ahí; entonces se trata de en primera instancia nosotros como Alcaldía informar a la gente, porque también no tenemos la capacidad de recibir a toda la gente de arriba; o sea, la gente puede comprar y se engaña diciéndoles que si van a poder construir, eso no se puede hacer, entonces más bien es informativo; aquí también no se puede decir no compres, lo que viene, es más bien es que se informe primero con nosotros para que a partir de ahí nosotros les demos todo lo que tenemos a nuestro alcance, como parte normativa y de leyes para que también ellos ya no se les prohíba. Si ellos quieren comprar, bueno, es su derecho no. Si quieren vender, también es su derecho, pero si se les

*[Handwritten blue ink marks and signatures on the right margin]*



**CIUDAD DE MÉXICO**  
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



— ALCALDÍA —  
**TLALPAN**  
NUESTRA CASA SE TRANSFORMA  
2024 - 2037

COMISION DE MEDIO AMBIENTE  
III CONCEJO DE LA ALCALDIA TLALPAN

informa que no pueden construir, y los que construyen, bueno pues es también a veces, es un problema complejo, como decía Emilio; pues va en toda la Ciudad, en toda la parte de suelo de conservación. Lo que queremos es ser un canal de comunicación y de información para que tengan elementos y en este sentido, bueno, disminuir esa presión en el suelo de conservación.

**Concejala Secretaria Iliana Dánae Calderón de Luis**

Únicamente felicitarlo Presidente por su Plan de Trabajo, se ve que ya es el segundo año, está muy completo, muy bien estructurado, muchas felicidades también a su equipo, son un gran equipo y sé de todo el esfuerzo que le ponen para esta Comisión; igualmente agradecerle a la Dirección por siempre estar abiertos para nosotros, siempre estar dispuestos para darnos la información; gracias a eso, este plan está bien estructurado y pues estoy segura que se va llevar a cabo esto y muchísimo más, muchas felicidades.

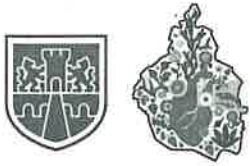
**Concejal Presidente Sergio Campos Salazar**

Muchas gracias a Todas y todos

**En uso de la palabra Lic. Ignacio Ramírez Razo**

**Jefe de Unidad Departamental de Información y Seguimiento Geográfico**

El número es, bueno que manden mensaje de WhatsApp al número 56 53 47 13 13, y lo que se les pide es que manden la ubicación por WhatsApp donde les están diciendo que les venden un terreno, manden la ubicación, y con la ubicación entonces con la coordenada que nos envíen de la ubicación nosotros ubicamos la zona o el predio donde les están ofreciendo; les damos información de qué está permitido y que no está permitido hacer en ese predio o zona les están diciendo que les venden , solo envíen mensaje por WhatsApp diciendo que quieren saber el tipo de uso de suelo en esta coordenada o ubicación, y ya les damos la información.



**CIUDAD DE MÉXICO**  
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



— ALCALDÍA —  
**TLALPAN**  
NUESTRA CASA SE TRANSFORMA  
2024 - 2027

COMISION DE MEDIO AMBIENTE  
III CONCEJO DE LA ALCALDIA TLALPAN

## VII. Cierre de sesión

### Concejal Presidente Sergio Campos Salazar

Bueno, pues seguimos con el Orden del Día que es el cierre de la Sesión de la Comisión  
Muchas gracias Concejala Secretaria

Habiéndose agotado los puntos del Orden del Día procedo al cierre de la Sesión:  
siendo las 12 con 54 minutos del día 28 de enero 2026, se da por finalizada la XI Sesión Ordinaria de la Comisión de Medio Ambiente del III Concejo de la Alcaldía Tlalpan. Muchas gracias a todas y a todos.

*[Handwritten signatures in blue ink]*



**CIUDAD DE MÉXICO**  
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



**ALCALDÍA**  
**TLALPAN**  
NUESTRA CASA SE TRANSFORMA  
2024 - 2027

COMISION DE MEDIO AMBIENTE  
III CONCEJO DE LA ALCALDIA TLALPAN

**Integrantes de la comisión de Medio Ambiente**

**Acta de la XI Sesión Ordinaria**

**28 de Enero del 2026**

 <b>SÉRGIO CAMPOS SALAZAR</b> <b>PRESIDENTE DE LA COMISIÓN</b> <b>DE MEDIO AMBIENTE</b>	 <b>ILIANA DÁNAE CALDERÓN DE LUIS</b> <b>SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE</b> <b>MEDIO AMBIENTE</b>
 <b>DIEGO FERNANDO MERCADO</b> <b>GUIDA</b> <b>INTEGRANTE DE LA COMISIÓN</b> <b>DE MEDIO AMBIENTE</b>	 <b>DIANA ESMERALDA BRAVO LÓPEZ</b> <b>INTEGRANTE DE LA COMISIÓN</b> <b>DE MEDIO AMBIENTE</b>

